

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas.	Cts.
Un trimestre.	1	50
Un semestre.	3	>
Un año.	5	>

Pago adelantado.

PERIODICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Comunicados, a precios convencionales.

Para suscripciones y anuncios dirigirse a la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2.º dup.

Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director. Méndez-Núñez. 7.

RELACION EXPRESIVA

de los vecinos de esta ciudad que han ofrecido socorros en metálico y especies y vормenor de estos socorros para alivio de la clase jornalera que se encuentra sin trabajo por la paralización de estos en el presente invierno, y por la falta de la cosecha de aceituna.

Continuación

- D. Ramón Fisco 33 75 ptas.
- Manuel Naranjo 10 ptas. y 5 arrobas de patatas.
- Domingo Cantisani 2 50 ptas.
- Habraham Nieto 2.
- Isidoro Martín-Gil 5.
- Francisco del Burgo 1.
- Viuda de Antonio Utrilla 50 céntos.
- D. Julián Martín Sierra 25.
- Francisco Martín Romo 50.
- Viuda de D. Juan Antonio Carranza 50 pesetas.
- D. Andrés Carranza 2.
- Hilario Medina 5 arrobas de patatas.
- Lorenzo Carrillo 50 céntos.
- Jacinto Muñoz 50.
- Evaristo González de Contreras 1 pta.
- Manuel Valdepeñas 5.
- Luis Valdepeñas 20.
- D.ª Providencia y Josefa Periconi 2 50.
- D. Julio Vargas 2.
- Juan Manuel Sanz 5.
- Luis Moreno 5.
- Bernardo Mantero 1.
- Agustín Mendiola 25 céntos.
- Pedro Antonio Romo 2 ptas.
- Félix Calcerrada 2.
- Joaquín Córdoba 2 50.
- D.ª Paula Díaz Galiano 75 céntos.
- D. Francisco López, 1 pta.
- Pablo Carmona 1.
- Andrés Mazarro 2.
- Evaristo Barralón 1 05.
- Francisco Velázquez 25 céntos.
- Tomás Muñoz Morales 25.
- Manuel García Castillo 25.
- Saturnino Martín 50.
- José Prado 25.
- Donato Izquierdo 30.
- D.ª Rosa Romero 25.
- Concepción Martín 10.
- D. J. Manuel Pinilla 15.
- José Hernández 2 ptas.
- D.ª María López Menchero 30 céntos.
- D. Fulgencio Astillero 25.
- Julian Rodríguez 50.
- D.ª Feliciano Gómez 2 50 ptas.
- D. Cándido Díaz Huete 5.
- Felipe Morales 10.
- José María Cruz Periconi 31 25.
- Pablo Chacón 31 25 y 2 arrobas de habichuelas.
- Gaspar Fisac 10 y 10 arrobas de patatas.
- Antonio Mateos 2 50.
- D.ª Emilia Pinilla 100, 2 arrobas de aceite y un carro de leña.
- D. Adolfo Sedano 25.
- José María Cruz Fernández 15.
- Juan Vicente Fisac 18 75.
- Gerónimo González 2 50.
- D.ª María Josefa Torres 1 25.

- Manuela Carrillo 10.
- D. Diego Ballesteros 10.
- Aquilino Corrales 2 50.
- Julián Reboso 12 50.
- Leandro Madinabeitia 12 50.
- Enrique Perdiguero 2 50.
- Carmelo García Gimenez 12 50.
- D.ª Raimunda Fernández 5.
- D. Sabas Madrudejos 2 50.
- Raimundo Núñez 3 75.
- Manuel Núñez 31 25.
- Guadalupe Madrudejos 2 50.
- José Pinilla 25.
- Domingo Moreno 25.
- José Muñoz Morales 50 céntos.
- Manuel Díaz Aguirre 18 75 ptas.
- Juan Vicente Cabanes 50 céntos.
- Viuda de Modesto Ruiz Almadén 10.
- D. Antonio Pinilla 10.
- Mateo Ruiz 1 pta.
- Alfonso Carmona 25 céntos.
- D.ª María Gómez Simón 25.
- D. Justo Calcerrada 2 50 ptas.
- Luis Piña 2 50.
- Manuel García Carpintero 20 céntos.
- Antero Sánchez Milla 50.
- Juan Manuel Ayuba 25.
- Juan José Sánchez 12 50 ptas.
- Manuel Ruiz 1.
- Antonio Córdoba 5 y un carro de leña.
- José Díaz Salazar 1.
- Francisco Martín Sierra 10 céntos.
- Vicente Colado 1 pta.
- Eduardo Díaz Salazar 25 céntos.
- Domingo Expósito 20.
- Eduardo Pérez Pedrero 1 25.
- Julián Bravo 20 céntos.
- Cecilio Ruiz Espinar 25.
- José Moreno 40.
- Francisco Gómez 12 50 ptas., 4 arrobas de patatas y un carro de leña.
- Manuel Muñoz Morales 6 25 y 4 arrobas de patatas.
- Narciso Laguna 12 50 y 1 arroba de aceite.
- Angel Cambrenero García 1 25.
- Angel Marchán 2 50 y 8 panes morenos.
- José Melero 10.
- D.ª Manuela Díaz Salazar 1 25.
- D. Pedro María Lozano 10.
- Francisco Córdoba 1 25.
- D.ª Sagrario Sierra 5 ptas y un carro de leña.
- D. José Garrigés 25 y 20 panes.
- Manuel Carrillo 2 50.
- Bernardo Madrudejos 1 25.
- Romaldo Fuentes 1 25.
- Julián Ortega 1 25.
- Julián González 2 50.
- Remigio Sánchez Mantero 1 25.
- Francisco Córdoba 1 25.
- Manuel Hernández una cuartilla trigo.
- Jorge Marchán 2 panes.
- Joaquín López 2 panes.
- Manuel Cano 1 pan.
- Manuel Rico 1 pan.
- José María Pinilla 2 panes.
- José Molina 1 pan.
- José Bastante 75 céntos.
- Manuel Rodríguez media arroba de patatas.
- Gregorio López 2 panes.
- Hilario Galiano 1 pan.
- Julian Ortega 2 arrobas de patatas.

- D.ª Rafaela Lozano 2 arrobas de patatas.
- D. Raimundo García Moreno dos panes.
- Gonzalo Saez 1 pan.
- Victoriano Gómez Rico 3 arrobas de patatas.
- Andrés Espinosa 2 panes.
- Tomás Buene 2 panes.
- José María Martín Almagro 2 panes.
- Francisco Díaz 1 pan.
- D.ª Josefa Torres 1 pta.
- D. Francisco Torres 1 pan.
- D.ª Francisca García Velasco 4 gabillas.
- Ramona Rodríguez 1 pan.
- D. Juan Vicente Sánchez Mantero 1 arroba de patatas.
- Pedro Díaz Campo un pan moreno.
- Estéban Ortiz 46 25 ptas.
- Francisco Bermejo 18 75 y 10 arrobas de patatas.
- Manuel Pinilla 18 75 y 10 arrobas de patatas.
- Julian Gómez Díaz 5 ptas.
- Viuda de Remigio Mantero 5 arrobas de patatas y 5 haces de leña.
- D. Julián Utrilla 5 ptas. y 4 arrobas de patatas.
- Juan Menéndez 1.
- Fernando Gómez 2.
- Viuda de Roman Torres 30.
- D. Manuel José Maján 18 75.
- Santiago Ortega 1.
- José María Bastante 50 céntos.
- Rodrigo Lara 50.
- José Villegas 50.
- D.ª María Josefa Martín Sierra 25.
- Alejandro Cejudo 25.
- Francisco Gutiérrez 20.
- José María López 50.
- Angel Megía 27.
- Pedro Vega 25.
- Manuel Sánchez 20.
- Elias Muñoz Morales 2 50 ptas.
- Bernardino Menchero 50 céntos.
- José Castilla 1 pta.
- Angel Cambrenero 5.
- Juan Mayordome 4 50.
- Alonso Blanco 62 50.
- José Fisac 5.
- Juan Andrés Gómez Rico 7 50.
- Manuel Loro 37 50 y 2 arrobas de aceite.
- Patricio Redonda 62 50 y el agua necesaria para la cocina.

(Se continuará)

LOS PRESUPUESTOS DE LA CORAZONADA.

Después de más de dieciocho meses y medio de gobierno y de ellos catorce con el Parlamento cerrado, cuando las cuestiones económicas y financieras habían sido el pretexto principal de los conservadores para pedir el poder a plazo improrrogable, valiéndose al efecto de todos los medios que pue-

na ignorancia de las cosas públicas; con los valores en baja constante, merced a la universal desconfianza, y con los cambios en alza permanente, gracias a la depreciación de nuestra moneda; en tan crítica situación, decimos, los conservadores ofrecían al país el espectáculo, jamás visto, de no haber podido todavía llevar a las Cortes los primeros presupuestos de la *corazonada*.

El país reclama economías, y el gobierno, que sólo se atreve con los débiles, no osa siquiera insinuar a los partícipes de la lista civil que ya que se cercena, y se piensa en cercenar aún más, el modesto haber de los que han derramado su sangre ó han gastado su salud en servicio de la patria y de sus pobres viudas y huérfanos, sería bien que ellos se despojases voluntariamente del privilegio irritante que les ha otorgado la adulación cortesana, y contribuyesen, como todo español, al sostenimiento de las cargas públicas, cual lo manda la Constitución del Estado.

Pero como el gobierno no se atreve a tanto, y como le solicitan diversas corrientes y le asaltan temores no menos encontrados, empezó defiriendo tenazmente la reunión de las Cortes, y sigue aplazando la presentación de los presupuestos Cos-Castañeda.

No lo decimos nosotros; es un diario ministerial el que indica que aún no se sabe cuando el proyecto de presupuestos irá al Congreso; y otro periódico no menos ministerial, *El Diario Español*, dice lo que sigue:

«Es posible que los presupuestos no se lean en el Congreso hasta los primeros días del mes próximo.»

El escándalo, pues, no tiene igual en su línea, dados los precedentes que indicamos al principio.

La comisión, ó ha de hacer un papel tristísimo ante el país emitiendo en barbecho un dictamen de pura fórmula, ó ha de emprender un estudio concienzudo de la obra de que viene a ser una especie de editor responsable el actual ministro de Hacienda. Si entra en este último, y parece inexcusable, no podrá haber dictamen hasta bien entrado Marzo, y no desplegando desusada actividad. Y en el tiempo restante hasta el 1.º de Julio, en cuya fecha no se podrá legal y constitucionalmente, cobrar ya ni un solo céntimo para las atenciones del nuevo